



Profesores sentarán su voz de protesta en Bogotá

■ NEIVA 10-11



Archivado caso disciplinario contra fiscal

■ PRIMER PLANO 2-3



¡A donar sangre!

■ CONTEXTO 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.588

\$ 1500



Minga sin acuerdos

Los bloqueos responden a incumplimientos del Gobierno Nacional respecto a varios acuerdos pactados. Entre las principales demandas se incluyen temas relacionados con educación, tierras y seguridad para los pueblos ancestrales, así como el rechazo a un nuevo peaje por la concesionaria Ruta al Sur, encargada de las obras en la Ruta 45. [Páginas 8-9](#)

Reforma Pensional: implicaciones tributarias y su impacto en la industria de capital privado

La reforma pensional, actualmente en debate en el Congreso, propone cambios significativos en la tributación de las pensiones y en la inversión de capital privado.

[Página 4](#)

Cáncer de próstata: el que más muertes genera entre los hombres en Colombia

[Página 17](#)

Ciencia, ética e IA; un decálogo para una integración responsable

[Página 16](#)

En el Huila ha disminuido la accidentalidad en 13.3%

Neiva y el municipio de La Argentina, son los entes territoriales con mayor índice de accidentes de tránsito.

[Páginas 12-13](#)

Primer plano

Archivado caso disciplinario contra fiscal por homicidio de niña en Huila

■ La decisión llega tras un recurso de apelación interpuesto por la Fundación Feminicidios Colombia, que buscaba sancionar al fiscal por no imputar feminicidio agravado en el caso del asesinato de una niña de 5 años en La Plata, Huila.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

La Comisión Nacional de Disciplina Judicial ha confirmado el archivo del proceso disciplinario contra el Fiscal Quinto Delegado ante los Jueces Municipales de Neiva, quien imputó homicidio agravado tras el atroz asesinato de una niña de 5 años en La Plata, Huila.

Este fallo, que pone fin a un intenso debate jurídico, fue emitido en respuesta a un recurso de apelación interpuesto por la Fundación Feminicidios Colombia, que buscaba una sanción al fiscal por no imputar el delito de feminicidio agravado.

El caso comenzó el 12 de mayo de 2022, cuando se perpetró el crimen que conmocionó a la comunidad de La Plata. El Fiscal Quinto Delegado, asignado al caso, imputó homicidio agravado al acusado, una decisión que fue ratificada en varias instancias judiciales. La Fundación Feminicidios Colombia, sin embargo, argumentó que se debió haber imputado feminicidio agravado, dada la naturaleza del crimen y la víctima.

Investigación y resolución judicial

La investigación disciplinaria

La Comisión Nacional de Disciplina Judicial confirmó el archivo del proceso disciplinario contra el Fiscal Quinto Delegado de Neiva, exonerándolo de responsabilidad en el caso del homicidio de una niña de 5 años.



El proceso disciplinario contra el Fiscal Quinto Delegado ante los Jueces Municipales de Neiva ha sido archivado, confirmando que su decisión de imputar homicidio agravado fue correcta y ajustada a la ley.

contra el fiscal se inició el 10 de marzo de 2023, tras una queja presentada por la directora de la Fundación. La queja señalaba que la no imputación de feminicidio agravado representaba una omisión grave que afectaba los derechos de las niñas y mujeres víctimas de violencia.

Durante su declaración ante la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Huila, el Fiscal defendió su decisión. Explicó que la recolección de pruebas y

los elementos materiales de prueba le llevaron a concluir que el delito correspondía a homicidio agravado según el artículo 103 e inciso 1° numeral 7, inciso 2° del numeral 3 del artículo 104 del Código Penal.

Su imputación fue validada por el Juzgado Único Promiscuo Mu-

nicipal de La Argentina - Huila en la audiencia del 15 de mayo de 2022, y posteriormente por el Juez Primero Penal del Circuito de La Plata, Huila, quien impuso una pena de 550 meses de prisión al culpable.

La defensa del Fiscal se basó en la coherencia de su imputación



El 12 de mayo de 2022, la comunidad de La Plata, Huila, quedó conmocionada por el asesinato de Karol Natalia Chantre, una niña de cinco años.

Primer plano



La rápida investigación y la imputación de homicidio agravado al sospechoso, llevada a cabo por el Fiscal Quinto Delegado de Neiva, resultaron en una sentencia de 550 meses de prisión para el culpable.

con los hechos y pruebas recolectadas, destacando su actuación bajo los principios de independencia y autonomía que confiere la ley. Además, resaltó que su decisión fue revisada y confirmada en tres ocasiones por jueces de la República, sin encontrar incongruencias legales.

Por su parte, la Fundación Feminicidios Colombia, a través de su directora, argumentó que no investigar el delito como feminicidio agravado y violencia intrafamiliar afectaba los derechos de las niñas. La Fundación insistió en que la Fiscalía debía haber adoptado un enfoque de género, considerando la grave problemática de violencia contra las mujeres en Colombia.

Decisión disciplinaria

La Comisión Nacional de Disciplina Judicial asu-

mió el caso el 16 de diciembre de 2023, realizando un riguroso análisis basado en pruebas y la ley. En su fallo, la Comisión destacó varios puntos clave:

Conciencia sobre la Desigualdad de Género: Subrayó la obligación de los funcionarios judiciales de ser conscientes de las desigualdades históricas de género y de aplicar un enfoque diferencial y perspectiva de género en sus decisiones.

Autonomía Judicial y Márgenes de Interpretación: La Comisión aclaró que no todo error o margen de interpretación constituye una

falta disciplinaria. Reconoció la autonomía del Fiscal en su decisión, basada en el contexto y las pruebas disponibles.

La Comisión concluyó que el Fiscal actuó conforme a los elementos materiales de prueba y en cumplimiento de sus deberes legales, sin violar ninguna normativa. Resaltó que la imputación y posterior condena a 550 meses de prisión del culpable se concretaron en un tiempo relativamente corto, lo cual demostró la eficacia y rigurosidad del proceso judicial.

Aunque la Comisión ratificó la decisión del Fiscal, hizo un llama-

do a la necesidad de privilegiar el enfoque de género en las decisiones judiciales. En su fallo, con ponencia de la magistrada Diana Marina Vélez Vásquez, se enfatizó que las autoridades judiciales deben propender por la aplicación de la perspectiva de género, en busca de la equidad y justicia en casos de violencia contra las mujeres.

El horrible crimen

El año 2022 fue marcado por un trágico y atroz crimen que conmocionó a la comunidad de La Plata, Huila. El 12 de mayo, Karol Natalia Chantre, una niña de tan solo cinco años, desapareció de su hogar. Su cuerpo fue encontrado 18 horas después, atado de pies y manos, con signos de asfixia, en una zona boscosa cerca de su casa.

La tragedia comenzó cuando el hermano de Karol, de 10 años, reportó su desaparición a la Policía local. Ambos niños se encontraban solos en su residencia en la vereda La Alpina, mientras su madre había salido a una vereda cercana. Alrededor de las 7:00 p.m., el hermano se percató de que Karol no estaba y, presa del pánico, inició su búsqueda por los alrededores, alertando a los vecinos, quienes se unieron en la desesperada búsqueda sin éxito.

Tras 18 angustiosas horas de incertidumbre, el cuerpo de Karol Natalia fue hallado a un kilómetro de su hogar, en un área boscosa. La escena era escalofriante: la niña estaba amordazada, con la cara cubierta por un trapo, y mostraba claros signos de asfixia mecánica. Afortunadamente, no se encontraron indicios de violencia sexual, lo cual reforzó la hipótesis de las autoridades de que el crimen fue motivado por venganza.

Las investigaciones señalaron rápidamente a la expareja de la madre de Karol como el principal sospechoso. Según las autoridades, el individuo habría actuado por venganza después de que la madre de la niña terminara la relación con él. Este motivo de represalia llevó al asesino a cometer un acto tan brutal contra una inocente.

El macabro asesinato de Karol Natalia dejó una profunda herida en la comunidad de La Plata. La desaparición y posterior hallazgo del cuerpo de la niña generaron un clamor por justicia y seguridad. El caso fue asignado al Fiscal Quinto Delegado ante los Jueces Municipales de Neiva, quien, tras una exhaustiva recolección de pruebas, imputó el delito de homicidio agravado al sospechoso.

El proceso judicial avanzó con celeridad. El Juzgado Único Promiscuo Municipal de La Argentina, Huila, validó la imputación de homicidio agravado en una audiencia celebrada el 15 de mayo de 2022. El sospechoso aceptó su responsabilidad durante la audiencia, lo que condujo a su rápida condena. El Juez Primero Penal del Circuito de La Plata sentenció al culpable a 550 meses de prisión, sin posibilidad de reducción de pena.

Aunque se ratificó la decisión del fiscal, la Comisión Nacional de Disciplina Judicial destacó la necesidad de aplicar un enfoque de género en las decisiones judiciales para asegurar equidad y justicia en casos de violencia contra mujeres y niñas.



La Fundación Feminicidios Colombia, que había interpuesto la queja, argumentaba que esta omisión afectaba los derechos de las niñas y mujeres víctimas de violencia.

Economía

Reforma Pensional: implicaciones tributarias y su impacto en la industria de capital privado

■ La reforma pensional, actualmente en debate en el Congreso, propone cambios significativos en la tributación de las pensiones y en la inversión de capital privado. Entre las medidas más controvertidas, se encuentra la tributación para quienes devenguen pensiones superiores a 47 millones de pesos mensuales.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

La reforma pensional es uno de los proyectos más ambiciosos del Gobierno Nacional, actualmente en debate en el Congreso de la República. Esta iniciativa, presentada por la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez, busca modificar la forma en que los colombianos ahorran para su vejez.

El proyecto ya ha logrado avances significativos en el Congreso, obteniendo su primera aprobación en el Senado. Ahora se discute en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, donde ha progresado sin mayores obstáculos y ha conseguido la aprobación de un buen número de artículos.

En pocos días, 67 de los 95 artículos han sido aprobados, quedando 28 pendientes. Sin embargo, algunos artículos han generado controversia, especialmente aquellos que afectan a los pensionados o a quienes están próximos a jubilarse.

¿Pensionados deberán pagar más impuestos con la nueva reforma?

Uno de los artículos más debatidos es el 85, que aborda el tratamiento tributario del proyecto. Este artículo especifica cuáles pensiones estarán gravadas y deberán pagar un impuesto sobre el valor devengado.

Inicialmente, hubo confusión respecto al periodo de tiempo en el que se deberían devengar los 1.000 UVT (47 millones de pesos). Muchos pensaron que este valor era anual, lo que implicaría que quienes ganaran \$3,9 millones mensuales tendrían que pagar impuesto sobre su pensión.

Finalmente, los congresistas aclararon que los 1.000 UVT son mensuales. Es decir, solo los colombianos que reciban una pensión de 47 millones o más al mes deberán tributar sobre este valor.

"Todas las pensiones, incluyendo las percibidas por residentes colombianos provenientes del exterior, están exentas del impuesto sobre la renta, salvo en la parte que exceda de 1.000 UVT", indica el documento.

Por lo tanto, la reforma pensional no modifica las reglas de tributación para este tipo de ingresos, ya que el estatuto tributario actual establece que solo deben pagar impuestos quienes reciban más de 47 millones de pesos mensuales.

Impacto en la industria de capital privado

Empresas como Rappi, BodyTech y Andrés Carne de Res han crecido gracias al capital privado o private equity, una industria que podría verse afectada por los cambios propuestos en la reforma pensional.

Esta industria, conformada por 275 fondos nacio-

El proyecto logró avanzar sustancialmente en el Congreso, al obtener su primera aprobación en el Senado de la República. Ahora se está discutiendo en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.



Uno de los artículos que más genera dudas es el artículo 85, que se refiere exactamente al tratamiento tributario que tendrá el proyecto.

siones privados, desaparecerían los inversores en los mercados de valores y en capital privado. Ahora, se planea crear un fondo de ahorro para el pilar contributivo, administrado por el Banco de la República, que podría continuar con el papel crucial que han desempeñado los fondos de pensiones privados hasta ahora.

La reforma, presentada por la ministra de Trabajo Gloria Inés Ramírez, busca modificar la forma en que los colombianos ahorran para su vejez y ha avanzado significativamente en el Congreso, logrando su primera aprobación en el Senado. Sin embargo, uno de los artículos que más ha generado controversia es el 85, que estipula que solo las pensiones que excedan los 1.000 UVT (47 millones de pesos) mensuales estarán sujetas a impuestos. Esta medida ha sido aclarada por los congresistas, eliminando la confusión inicial sobre el periodo de tiempo considerado para el devengo de los 1.000 UVT.

Además del impacto en los pensionados, la reforma pensional también tiene implicaciones para la industria de capital privado en Colombia. Empresas como Rappi, BodyTech y Andrés Carne de Res, que han prosperado gracias a inversiones de fondos privados, podrían enfrentar incertidumbre debido a los cambios propuestos. No obstante, se planea la creación de un fondo de ahorro para el pilar contributivo, administrado por el Banco de la República, que podría asumir el rol de los actuales fondos de pensiones privados en el mercado de inversiones, mitigando así algunos de los posibles efectos negativos.

Estas son las pensiones que deberán asumir impuestos en Colombia.

nales y extranjeros que recaudan capital de inversionistas institucionales y de individuos con altos patrimonios para invertir en empresas con potencial de crecimiento, está a la expectativa de lo que finalmente apruebe el Congreso.

Inicialmente, se temía que, al desmantelarse los fondos de pen-



La reforma pensional no cambiaría de ninguna manera las reglas de tributación en este tipo de ingresos.

Diario del Huila

¡Somos el Primer Medio de Comunicación del Huila!



Siga nuestro canal de whatsapp
para estar bien informado

CLIK AQUÍ

<https://www.whatsapp.com/channel/0029Va5dHZA0AgWDZE3ayG3T?fbclid=IwAR1ZvqWPknMZ1OUsne6LhVQEptWAGOI0VrMFbaCFj6sHPthR6Dho8I9PmWE>



O escanee el código
con su celular



Calle 8 No. 8-06 Neiva

318-517-2838 · 318-311-0984 · 608-8668561

redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com

Contexto

¡Todos a donar sangre, hacerlo puede salvar hasta tres vidas!

■ En el año 2023 para la temporada de junio, el Banco de Sangre, tenía 400 captaciones y en este periodo de 2024, no tienen ni siquiera la mitad de recepciones, que son 200. Hecho que preocupa a los operadores, pues en la temporada 'Sampedrinas', se incrementan los accidentes viales y los heridos por situaciones violentas.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

Tan solo 10 minutos, toma donar sangre y no impide que las personas desempeñen sus labores de manera normal. Además, estimula la circulación sanguínea, lo que promueve un sistema cardiovascular más saludable. Asimismo, se reduce el exceso de hierro en el organismo, lo que puede disminuir el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares y accidentes cerebrovasculares.

El Banco de Sangre, funciona en las instalaciones del Hospital Universitario Hernando Moncaleano de 7:00 A.M. a 7:00 P.M. todos los días, por ende puede acercarse a donar, que le ayuda a su salud y puede salvar hasta tres vidas.

Bajos niveles de sangre

En relación a esta compleja situación de la escasez de plasma, Diario del Huila, dialogó con Karla Ferro, enfermera y promotora del Banco de Sangre del Hospital Universitario Hernando Moncaleano, quien expresó: "en el mes de junio se ha disminuido bastante la captación de sangre en la ciudad de Neiva. Este aspecto es preocupante, ya que sabemos que para este, llegan turistas, hay desfiles, y por el tema de San Pedro, se incrementan los accidentes de tránsito, y los hechos de violencia, donde se necesita de plasma".

Cabe recordarle a los neivanos, que estamos casi a mitad de mes

y según la funcionaria, los donantes 'brillan' por su ausencia.

Para la ciudadanía, que desee ser partícipe de esta noble labor, puede acercarse a las instalaciones de la Alcaldía de Neiva, donde se encuentran el bus de la entidad en mención o en ocasiones, los hallan en el Parque Santander.

"No llevamos ni siquiera la mitad"

La enfermera señaló, "en el año 2023 para esta fecha, ya teníamos 400 captaciones de sangre y este periodo de 2024, no llevamos ni siquiera 200 donaciones. Estamos por debajo de la mitad, esta situación es preocupante para el Hospital Universitario y todos los pacientes que tenemos".

Dentro del análisis realizado por la funcionaria, en junio, saben que la ciudadanía dona poco, porque piensan que no pueden ingerir bebidas embriagantes, o no pueden salir a ver los desfiles. "Son mitos que la gente crea en su cabeza, o los escuchan de otras personas y esto afecta la recepción. El procedimiento lleva máximo diez minutos, luego esperamos a ver la reacción del cuerpo y la recomendación es que el resto del día se hidrate de manera satisfactoria y continúe con su vida normal", dijo la promotora.

Los donantes universales

Karla Ferro, agregó que en el Hospital Universitario, reciben cualquier tipo de donante, sin

Karla Ferro, promotora del Banco de Sangre, expresó: "en el mes de junio se ha disminuido bastante la captación de sangre. Este aspecto es preocupante, ya que hay desfiles, y por el tema de San Pedro, se incrementan los accidentes de tránsito, y los hechos de violencia".



A la fecha hay menos de 200 captaciones de sangre y se acerca el San Pedro, donde se necesita más plasma.



El temor es que en San Pedro, se incrementan los siniestros viales y los heridos en riñas callejeras.

embargo, los más solicitados, son los O + y O -, que son los universales.

Otra de las posibilidades que tiene la ciudadanía que desee contribuir a esta noble causa, es donar plaquetas, procedimiento realizado, únicamente en el centro asistencial de los neivanos.

"Este medio es más largo, sin embargo, son los mismos requisitos y las mismas recomendaciones de cuidado", señaló la profesional de la salud.

¡Próximas visitas, atentos huilenses!

Asimismo, el bus del Banco de Sangre, también realiza visitas a los municipios para que la gente se acerque y done plasma.

"Nosotros hacemos campañas en los entes territoriales del Huila, este domingo 16 de junio, vamos a estar en el municipio de El Pital, y el 23, llegaremos a Guadalupe. De igual manera, ya establecimos contacto para ir a algunas empresas y así aumentar las donaciones", resaltó la enfermera.

Por lo anterior, la promotora recalcó: "esta es una invitación muy importante a todo el departamento del Huila, a la comunidad de Neiva, para que se

acercen a donar, donar salvavidas. Una persona que realice esta actividad, puede salvar tres semejantes".

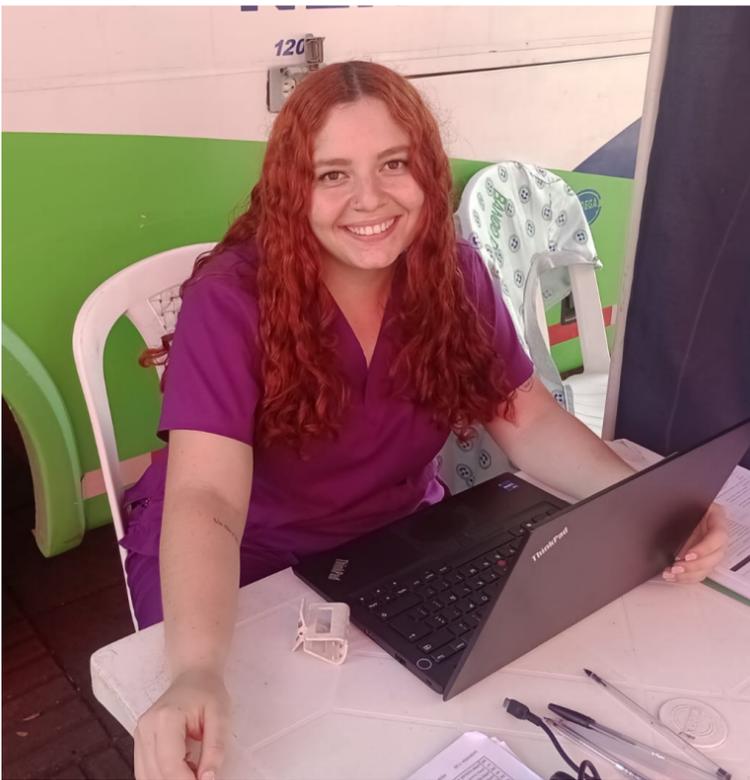
Los beneficios en la salud

Y entre los beneficios principales para la salud en el donante, se encuentra la renovación de las células sanguíneas, y al realizarlo ayudamos al sistema circulatorio, con la extracción de esta sangre, eliminamos del cuerpo, triglicéridos, colesterol y puede prevenir futuros infartos.

Además, se reduce el exceso de hierro en el organismo, lo que puede disminuir el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares y accidentes cerebrovasculares.

Y dado que los glóbulos rojos viven normalmente entre 110 a 120 días, por lo que, al donar san-

Contexto



Karla Ferro, enfermera y promotora del Banco de Sangre del Hospital Universitario Hernando Moncaleano.

gre, el cuerpo reacciona al proceso, generando nuevas células sanguíneas, lo que a su vez estimula la producción de células frescas y saludables, ayudando a mantener en óptimas condiciones el sistema circulatorio.

Y entre las edades de las personas que pueden donar, pueden realizarlo, la ciudadanía entre 18 y 60 años, o hasta los 65 años, que hayan donado en los últimos 5 años. Además, se debe presentar la cédula de identidad, haber

dormido más de 5 horas, pesar más de 50 kg, haber consumido alimento en las últimas 4 horas y no haber donado sangre en los últimos tres meses, si es hombre, y cuatro meses si es mujer.

Riñas y muerte

Lo que informa la funcionaria, tiene importancia, pues el pasado 31 de mayo del presente año, el coronel Alexander Castillo Marín, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, manifestó: “de los 35 asesinatos del año en curso,

La enfermera señaló, “en el año 2023 para esta fecha, ya teníamos 400 captaciones de sangre y este periodo de 2024, no llevamos ni siquiera 200 donaciones. Estamos por debajo de la mitad, esta situación es preocupante para el Hospital Universitario y todos los pacientes que tenemos”.



Es importante resolver los conflictos de manera pacífica para que un altercado, no se convierta en tragedia.

10 corresponde a riñas callejeras, el 35%. Es decir que las personas por factores de convivencia e intolerancia, se producen peleas que luego terminan cobrándole la vida a las personas”.

De las 428 riñas callejeras documentadas que tiene la Policía Metropolitana, que es una cifra alta. Este hecho debe llamar la atención de la ciudadanía, indicó el oficial y de las autoridades administrativas para trabajar en campañas de resolución pacífica de conflictos.

Y en cuanto a las peleas de pareja, se conoció que

el año pasado hubo cinco casos denunciados, igual cifra existe en este mismo periodo y de peleas entre hermanos en este año, se han presentado dos casos, frente a los seis del 2023.

San Pedro, alcohol y ‘trifulcas’

“Llevamos 532 riñas en este periodo, este ítem lo tenemos en descenso, con menos 63 casos que representa el 11%. El año pasado en el perímetro donde se desarrolló el festival, en los 18 días, se presentaron 517 lesiones personales”, reveló, Alexander Castillo.

El oficial indicó, esto propone una sociedad intolerante, con dificultades de convivir, de respeto, en vez de ser solidarios, empáticos con las demás personas. “Nosotros hacemos una recomendación, además a lo que está haciendo la Policía Nacional, es invitar a las personas a que usemos de los medios alternativas, vayan a otros a los Centros de Conciliación, que resuelvan esa cotidianidad de la calle que perjudica tanto”.

Y “en cuanto a conflictos entre pandillas, tenemos documentado un caso, en este periodo, similar cantidad del año pasado. La ciudad tiene una atomización de delincuencia común organizada, y entre ellas se encuentran dinámicas asociadas a las rentas criminales”, reveló el coronel.

Asimismo, entre los ‘negocios’ que se disputan las estructuras, son el microtráfico, extorsión y hurtos, principalmente.

Ya para finalizar y con el fin de disminuir, los índices de violencia, las autoridades realizan jornadas de sensibilización, orientadas por los grupos de gestión comunitaria, quienes han adelantado 494 campañas, para anticiparse al homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar, las cuales han impactado a 16.000 personas.



La Unidad Móvil, estará este domingo en El Pital y el siguiente en el municipio de Guadalupe.

Panorama



La Minga Indígena protesta por incumplimientos del Gobierno y la instalación de peajes.

Continúan los bloqueos en Huila: Indígenas y Gobierno Nacional sin consenso

■ Los bloqueos responden a incumplimientos del Gobierno Nacional respecto a varios acuerdos pactados. Entre las principales demandas se incluyen temas relacionados con educación, tierras y seguridad para los pueblos ancestrales, así como el rechazo a un nuevo peaje por la concesionaria Ruta al Sur, encargada de las obras en la Ruta 45.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

Desde el pasado fin de semana, la comunidad indígena concentrada en el sector de El Pescador, en el municipio de El Hobo, Huila, ha llevado a cabo cierres intermitentes de la Ruta 45. Esta vía principal es crucial, ya que conecta a Neiva con Pitalito y los departamentos de Putumayo y Caquetá, y su bloqueo ha generado serios problemas de movilidad y transporte.

Voceros de los indígenas han expresado que los bloqueos se deben a los repetidos incumplimientos del Gobierno Nacional respecto a varios acuerdos pactados. Entre las principales demandas destacan temas relacionados con educación, tierras y seguridad para los pueblos ancestrales. Además, rechazan la posible instalación de un nuevo peaje por la concesionaria Ruta al Sur, encargada de las obras en la Ruta 45.

“La presencia y el acompañamiento de los ministerios ha sido muy mínima, a la fecha no hemos tenido soluciones concretas por parte de los funcionarios del gobierno. Por eso estaremos en la vía con taponamiento total, pero de manera intermitente. Nuestros acuerdos han sido incumplidos,

La comunidad indígena mantiene cierres intermitentes en protesta por los incumplimientos del Gobierno Nacional y la instalación de nuevos peajes.



Representantes del CRIH exigen soluciones concretas al Gobierno Nacional.

no hay ningún avance en la mesa de diálogos y mantendremos los cierres intermitentes en la vía hacia el sur del Huila, hasta que se logren acuerdos con el Gobierno Nacional”, afirmó Bernardino Menza, coordinador mayor del Consejo Regional Indígena del Huila (CRIH).

Impacto en la región

Los bloqueos intermitentes en la Ruta 45 han provocado significativos trastornos en la movilidad y el transporte de carga y pasajeros hacia el sur del Huila, Putu-

mayo y Caquetá. Esta situación ha causado preocupación entre los habitantes y transportadores de la región, quienes dependen de esta vía para sus actividades diarias.

La Minga Indígena ha señalado

que no se han registrado avances significativos en las negociaciones con el Ministerio de Educación Nacional. La falta de voluntad política y la inacción del cuerpo delegado para dialogar con la Minga han sido señaladas como las principales barreras. Los indígenas han solicitado a la ministra de Educación, Aurora Vergara Figueroa, que dirija los esfuerzos para cumplir con los acuerdos del plan de pervivencia establecidos en la Resolución 1515.

Respuesta del Gobierno

Desde la jefatura del despacho del Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco, se ha informado sobre la gestión de una articulación institucional para acercarse a la Minga Indígena propuesta por el CRIH. El Gobierno ha anunciado la realización de una mesa técnica para verificar el avance de los acuerdos y compromisos con el CRIH. En un comunicado, el Gobierno del Cambio ha subrayado su intención de promover los mayores indicadores de cumplimiento para las comunidades y su ejercicio de reivindicación de derechos en los territorios.

“Seguiremos generando los espacios de diálogo y articulación interinstitucional necesarios para resolver situaciones de conflictividad social que se presenten en todo el país. El Diálogo Social permite la escucha activa y el hallazgo de soluciones en consenso con los afectados”, señalaron desde el despacho del Ministro del Interior.

Aunque el Gobierno ha manifestado su disposición para el diálogo, la falta de avances concretos

A pesar de los esfuerzos del Gobierno por establecer mesas de diálogo, la falta de avances concretos mantiene a los indígenas firmes en sus acciones.



La Ruta 45, crucial para el transporte en Huila, Putumayo y Caquetá, afectada por bloqueos.

ha mantenido a la comunidad indígena firme en sus acciones de bloqueo. La situación requiere de un esfuerzo conjunto y urgente para alcanzar un consenso que permita la normalización de la movilidad en la región y la satisfacción de las demandas de los pueblos ancestrales.

Construcción de peajes ya estaba ‘cantado’

En la visita realizada en febrero, la viceministra de Infraestructura confirmó la construcción de los polémicos peajes, que posteriormente se convirtieron en tema de discusión y concertación por parte de la Minga Indígena. María Constanza García Alicastro, viceministra de Infraestructura del Ministerio de Transporte, en un encuentro con el gobernador Rodrigo Villalba Mosquera y algunos alcaldes del departamento, habló de los avances del megaproyecto vial Neiva-Santana-Mocoa, que ya está en un progreso del 20 por ciento.

La representante de la cartera de Infraestructura destacó los significativos avances en el proyecto que, al inicio de su gestión, apenas registraba un 6 % de ejecución. “Hoy tenemos la buena noticia de que el proyecto está avanzando y cuenta con varios frentes

de trabajo”, afirmó.

La viceministra explicó que el financiamiento del proyecto proviene de diversas fuentes, incluyendo recursos de vigencias futuras comprometidos por todos los colombianos. Sin embargo, señaló que otra parte importante se obtendrá a través de la implementación de peajes, subrayando su importancia en la recuperación y financiación de las inversiones.

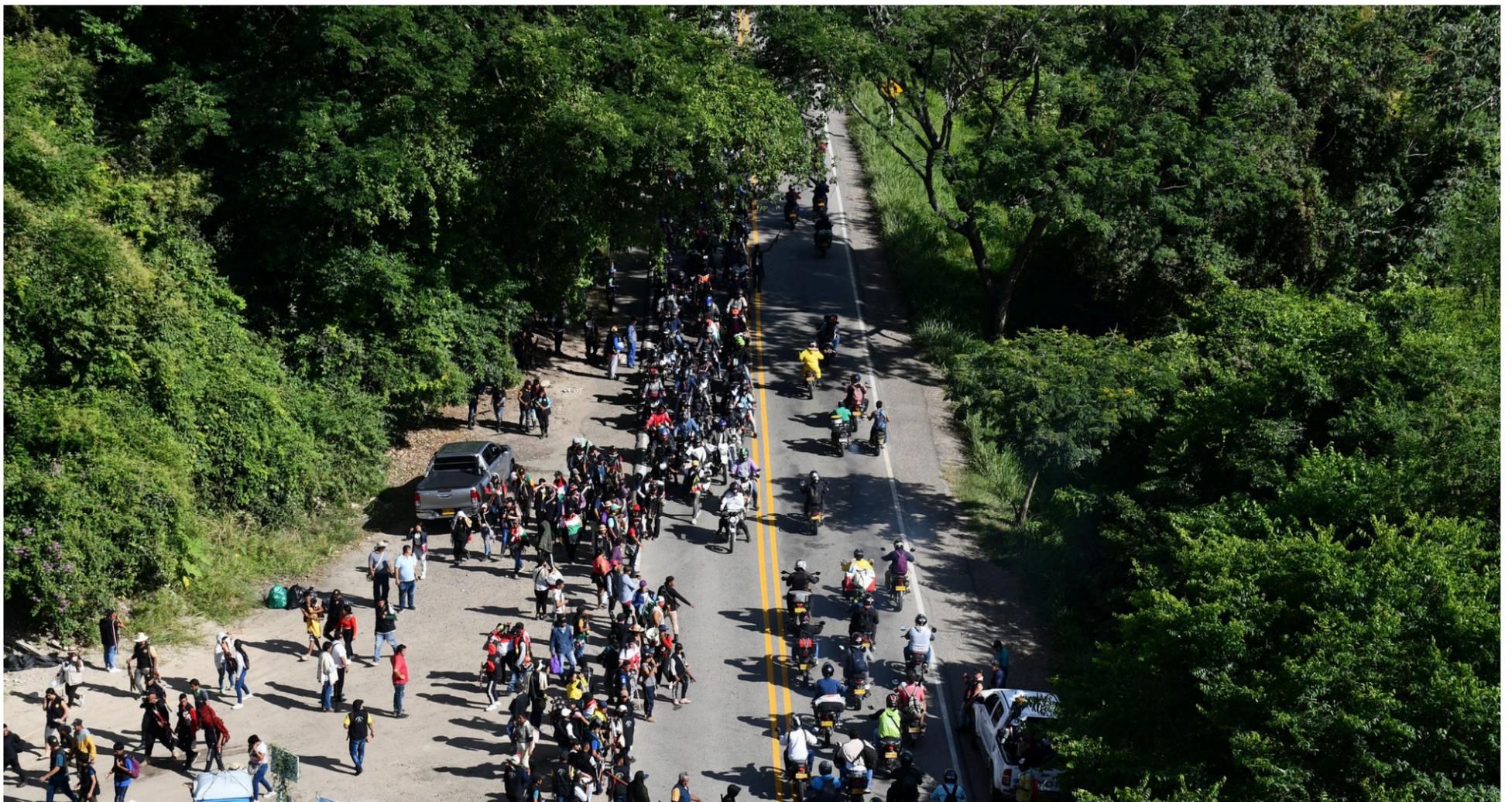
En relación con el tema de los peajes, la funcionaria resaltó que no son exclusivos del Huila, sino un aspecto a nivel nacional, con aproximadamente 180 peajes en todo el país. Hizo hincapié en la necesidad de estar atentos a las necesidades de las comunidades y comprender los pactos puntuales que puedan generarse.

Asimismo, hizo un llamado a

comprender la relevancia de estos peajes, que permiten movilizar obras en proyectos de gran envergadura, como la Ruta 45, cuya inversión total asciende a más de 2 billones de pesos.

El primer peaje estará en el municipio de Hobo y se espera que comience a operar en julio del próximo año, coincidiendo con la entrega de la Unidad Funcional Dos, que cubre el tramo entre Campoalegre y Gigante.

Los otros tres peajes estarán distribuidos entre Pitalito y San Juan de Villalobos, y entre San Juan de Villalobos y Mocoa, con uno más entre Mocoa y Villagarzón en Putumayo. Según Juan Carlos María, Gerente General de la Concesionaria Ruta Al Sur, el peaje de Hobo se ubicará en el kilómetro 58.



Indígenas concentrados en el sector de El Pescador bloquean la Ruta 45.

Profesores sentarán su voz de protesta en Bogotá

De manera pacífica, docentes de distintos municipios, estudiantes del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), salieron a las calles de Neiva, a protestar por las 'enmiendas' realizadas por la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República a la Reforma Estatutaria de Educación.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Arreglo de pitos, tambores y con arengas como: "rechazamos el proyecto de Ley Estatutaria, que atenta contra la educación pública", los manifestantes pidieron respeto por el preescolar de tres grados. En este sentido los gremios solicitaron al presidente de la República, Gustavo Petro, retirar esta articulado que fue modificado. Los docentes, indican que este documento, ataca su dignidad y mencionan que están de acuerdo con la evaluación, pero no de carácter sancionatorio, ni desconociendo el contexto, como estaría estipulado en la Reforma en mención.

En este sentido, la movilización de los profesores y estudiantes del Sena, recorrió la calle 21, tomaron la carrera séptima, luego la calle 10, hasta llegar al Parque Santander.

"Estamos muy indignados"

Al respecto, Jairo Losada, presidente de la Asociación de Institutores Huilenses (Adih), señaló: "los maestros nos hemos tomado las calles de Colombia, porque creemos que esos acuerdos consensuados que hicieron en la Comisión Primera del Senado, atentan contra la autonomía de la educación pública, al creer que es bueno entregarle la educación pública los 'comerciantes' y en vez de que los niños lleguen a

Al respecto, Jairo Losada, presidente de la Adih, señaló: "los maestros nos hemos tomado las calles de Colombia, porque creemos que esos acuerdos consensuados que hicieron en la Comisión Primera del Senado, atentan contra la autonomía de la educación pública, al creer que es bueno entregarle la educación pública los 'comerciantes'".



Los docentes piden que se retire la Reforma Estatutaria con sus modificaciones.

Fotos: Sergio Reyes



Amparo Marquinez, ejecutiva de la Adih.

la Escuela, lo hagan a los negocios privados". "Por eso los profesores, estudiantes del Sena, estamos hoy indignados. Aquí hay una actitud en contra vía de lo que estamos hablando a nivel nacional, por eso creemos necesario que el presidente escuche a la comunidad educativa, porque está creando un conflicto innecesario", puntualizó el directivo.

El presidente de la Adih, agregó que en 65 años, los maestros han logrado el Estatuto de la Profesión Docente, la Ley General de la Educación. "Y que ahora nos salgan con una enmienda, donde pone unos criterios distintos a los que hemos pactado, eso perjudica la estabilidad laboral de los maestros y vamos a estar en las calles hasta el 20 de junio y esperamos que se reverse esta propuesta que hoy nos tiene en pie de lucha", destacó el vocero.

"La Reforma a atacado la dignidad del maestro"

Por su parte, Amparo Marquinez, ejecutiva de la Adih, agregó. "La Reforma Estatutaria, ha sido perversa, atacando la integridad, dignidad y defensa del maestro, que es lo que siempre hemos buscado y nos están señalando, que adoctrinamos estudiantes, porque les enseñamos a reflexionar, a ser conscientes, a analizar la realidad social. Realidad en la que el alumno está inmerso".

Y en cuanto a la posibilidad de que sean valorados, la docente, recaló. "Nosotros no le tenemos miedo a ninguna evaluación, porque diariamente lo hacen los padres de familia y estudiantes. Lo que no aceptamos es la sancionatoria, aquella que demerita un trabajo y la enseñanza no es solo responsabilidad del

profesor, es un trinomio entre padres de familia, docentes y estudiantes".

Piden la anulación de la ley

Asimismo, Leandro Buritica, docente y presidente de la subdirectiva del municipio de Yaguará, dijo: "estamos pidiéndole al Congreso de la República, la anulación de la Ley Estatutaria, que saquen los seis artículos que incluyó la Comisión, que atentan directamente contra la educación pública. Y le decimos no a los bonos educativos, no a la evaluación docente descontextualizada y malintencionada".

El profesor, agregó que los han venido evaluando, pero de una manera objetiva y no de manera malintencionada como lo han pretendido realizar.

De igual manera, Juan Pablo Tovar, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT)-Huila, indicó: "esta es una convocatoria que se hace a partir de las modificaciones sustanciales que se hicieron el 5 de junio, al proyecto de Ley Estatutaria de Educación, donde en esencia desde las mayorías que tenía la oposición política, lograron meter artículos que son regresivos para la lucha del magisterio".

Otro de los aspectos negativos, sería la educación mixta, que es ampliar la 'puerta' para la educación privada y que los recursos públicos lleguen a los entes particulares.

¿Qué dicen los estudiantes?

Además, Juan Camilo Silva, estudiante del Sena, quien marchó junto a sus compañeros, indicó, "estamos protestando porque estamos en contra de que se destinen recursos públicos para la educación privada. Y queremos que la enseñanza, siga siendo asequible para las poblaciones vulnerables".

"Al 'tercerizar' la educación, van a exigir más exámenes, siendo más complejo que puedan ingresar a los



Temen que la educación pública sea privatizada.

colegios y a veces queremos hacer prácticas, pero no contamos con las herramientas necesarias para realizarlas. Como pretenden formar trabajadores para el país, sino tenemos con que practicar", reveló otro de los aprendices.

Aprobación a 'puerta cerrada'

En este sentido y lo que conllevó a esta protesta, se dio luego de que la Comisión Primera del Senado aprobó en bloque, el nuevo articulado propuesto, que ahora pasa a cuarto y último debate en plenaria del Senado. Según Jairo Losada, presidente de la Asociación de Institutores Huilenses (Adih), allí hay unos acuerdos que desconocen y se buscaría la privatización de la educación pública del país.

La votación del articulado fue abrumadora, puesto que 19 congre-

sistas de la comisión, tanto independientes, de Gobierno y oposición, votaron a favor de aprobar los 44 artículos contenidos en la ponencia, sin ningún voto en contra.

Se tomarán Bogotá

Por su parte, Jairo Losada, presidente de la Adih, manifestó: "la Reforma Estatutaria de la Educación en un comienzo fue la esperanza para fortalecer la educación pública, la autonomía escolar, la primera infancia, preescolar, jardín, irían la enseñanza estatal, se iban a mejorar las condiciones de libertad de cátedra, a valorar la educación técnica, las normales, la educación superior y de manera inexplicable Aurora Vergara, ministra de Educación, los senadores de toda las bancadas, se reunieron a puerta cerrada y por primera vez en una Ley Estatutaria, hacen unos

acuerdos que desconocemos".

El directivo, agregó que el próximo 17 de junio del año en curso, se van a tomar las calles de Bogotá, ya que precisamente esos días la Reforma Estatutaria con sus enmiendas, estará haciendo tránsito en el Senado de la República.

"El próximo jueves, vamos a realizar pedagogía con las comunidades. Y a pesar de que terminamos el calendario escolar, invitamos a los profesores a que asuman con responsabilidad histórica estas grandes movilizaciones", enfatizó el directivo.

"Y necesitamos que la ciudadanía, entienda que a ellos también los afecta la Reforma Estatutaria de la Educación, y el viernes próximo, vamos a realizar un plantón en todas las 'cabeceras' municipales", dijo el docente.



Delegaciones de distintos municipios se unieron a la jornada.



El próximo 17 de junio del año en curso, los docentes se van a tomar las calles de Bogotá.

Informe

En el Huila ha disminuido la accidentalidad en 13.3%

■ Neiva y el municipio de La Argentina, son los entes territoriales con mayor índice de accidentes de tránsito. Y entre las causas de esta clase de situaciones, se encuentran: el no uso del casco, exceso de velocidad, falta de utilizar las tiras reflectivas y una de las faltas recurrentes es conducir con los documentos vencidos.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Anderson Hernández

Con el programa de ‘moto destrezas’, de la Agencia Nacional de Seguridad Vial que busca fortalecer conocimientos, habilidades y destrezas para la conducción segura de la motocicleta y promover la consolidación de una cultura vial que priorice la protección de la vida en la vía, esperan reducir la siniestralidad en el Huila, donde las víctimas mortales en su mayoría, son motociclistas.

La campaña ya mencionada, espera llegar a 58.000 motociclistas, el cual está compuesto por tres horas de teoría y una de práctica, y son 16 municipios a los que ha llegado esta propuesta, entre ellos se encuentran: La Argentina, Pital, Acevedo y Suaza.

Ha disminuido la siniestralidad vial

En este sentido, en entrevista, Carlos Alfredo Mosquera, director del Instituto de Tránsito y Transporte del Huila, señaló: “desde el momento en el que asumimos la responsabilidad de dirigir esta entidad de nuestro Departamento, iniciamos con sensibilizaciones viales para llegar a varios actores, eso es lo que logra hoy tener esta disminución del 13.3% comparativamente con cifras del año 2023 en lo concerniente a víctimas mortales”.

El funcionario se mostró complacido, porque han concientizado a distintos actores viales, sobre el respeto de las norma viales, tener los documentos en regla, y han llegado a 16 municipios donde tiene injerencia la entidad.

“Llegamos con campañas de sensibilización, y además logrando unos acuerdos bien interesantes con el nivel nacional y con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) en lo relacionado a ‘moto destrezas’”, añadió el director de la entidad vial.

Carlos Alfredo Mosquera, director del Instituto de Tránsito y Transporte del Huila, señaló: “desde el momento en el que asumimos la responsabilidad de dirigir esta entidad de nuestro Departamento, iniciamos con sensibilizaciones viales para llegar a varios actores, eso es lo que logra hoy tener esta disminución del 13.3%”.



Programa de moto destrezas de la ANSV, busca impactar a 58.000 motociclistas en el Huila.

Programa de ‘moto destrezas’

Desde el Instituto de Tránsito y Transporte del Huila, han logrado trabajar de manera directa



Carlos Alfredo Mosquera, director del Instituto de Tránsito y Transporte del Huila.



Departamentos, donde se adelanta la campaña de sensibilización.

con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, quienes debido a los altos índices de accidentes de tránsito en la región, han aplicado campañas con el fin de que los organismos encargados de esta problemática, trabajen en la disminución de las causas.

El Programa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, busca fortalecer conocimientos, habilidades y destrezas para la conducción segura de la motocicleta y promover la consolidación de una cultura vial que priorice la protección de la vida en la vía.

Esta modalidad consiste en un espacio de formación complementaria de cuatro horas (1 hora teórica y 3 horas prácticas), donde se fortalecerán los conocimientos, habilidades y destrezas de las y los motociclistas a través de una pedagogía lúdica y dinámica.

“Ya hemos llegado a varias empresas de la región con la finalidad de capacitar a nuestros actores viales en una pista que el Gobierno Nacional, ha direccionado y tenemos como incentivos para los usuarios, les entregamos la cinta reflectiva y a quienes cuentan con los



La Argentina y Neiva, tienen altos índices de siniestralidad vial.

documentos al día, le regalamos el casco de protección”, destacó Carlos Alfredo Mosquera.

No se convierta en una cifra más

Y de acuerdo a los datos existentes, por parte de la ANSV, “las principales víctimas mortales son los motociclistas, por eso ellos tomaron la decisión de arrancar con ese programa de ‘moto destrezas’, que hoy llega al departamento del Huila con una inversión bastante generosa para desarrollar las estrategias que hoy Neiva tiene como la cinta reflectiva y también hemos llegado a los sectores a concientizar sobre el uso del casco”, reveló el funcionario.

Una de las estrategias en la que se encuentra trabajando la entidad, es en llegar a las escuelas y colegios, y capacitar a los niños y jóvenes, sobre el respeto de las normas de tránsito.

“Las estadísticas como tal establecen prevalencia del género masculino en accidentes de tránsito, principalmente situaciones ocurridas en las vías nacionales y Neiva, además debido al mal estado de las carreteras terciarias, se han presentado siniestros como el ocurrido en el sector de Aipequito”, puntualizó el director de la entidad vial.

Entes territoriales con alta siniestralidad

Y en lo referente a que municipios tienen las mayores cifras de accidentalidad, el funcionario señaló. “En este momento tenemos a Neiva y La Argentina, donde se presentó un accidente masivo”.

Entre las causas que en ocasiones terminan en tragedias, se encuentran: exceso de velocidad, no usar el caso, no portar las cintas reflectivas, cuando se movilizan por las vías nacionales.

“Y le hemos hecho un llamado a las dos empresas concesiona-

rias, Ruta al Sur y la Autovía, para llegar con soluciones tempranas, para capacitar y concientizar a los actores viales que hoy circulan por la ruta 45. Y se está volviendo común que los conductores no portar los documentos al día”, dijo Carlos Alfredo Mosquera.

Además, lograron gestionar dos alcoholosensores, que llegarían en los próximos días al Departamento. Y van a realizar campañas de sensibilización para las Fiestas de San Juan y San Pedro.

“Hemos incrementado los controles”

En este sentido, dialogamos con Edna Johana Cruz, secretaria de Movilidad Municipal, quien expresó: “lastimosamente Neiva es una de las ciudades, que según los reportes de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, tiene alto índice de siniestralidad. Este año como

bien lo saben los ciudadanos, hemos incrementado los controles en las vías, estamos acompañando la recuperación de la cultura ciudadana, del respeto por las normas de tránsito, hemos incidido en exigir el uso de los elementos de protección, el casco, la prenda reflectiva, además de portar los documentos correspondientes”.

También, están realizando controles a los buses de transporte público, y se encuentran en la etapa de revisión de los taxis para la calibración de los taxímetros, mecanismo que los conductores

están obligados a poner a funcionar, apenas inicie la carrera.

Y la revisión técnica les permite a los funcionarios, conocer las condiciones en las cuales se está prestando el servicio público a los neivanos y exigen desde ‘Movilidad’, que sea una buena asistencia.

Zonas de alta siniestralidad

“Vamos a empezar en aquellos que conocemos como ‘zonas calientes’ o de gran índice de accidentalidad por la ocurrencia de esta clase de hechos, y después del mes de junio, tenemos pensado un proyecto grande de señalización, tanto horizontal y vertical, con el objetivo de que los siniestros, sigan a la ‘baja’”, añadió la profesional del derecho.

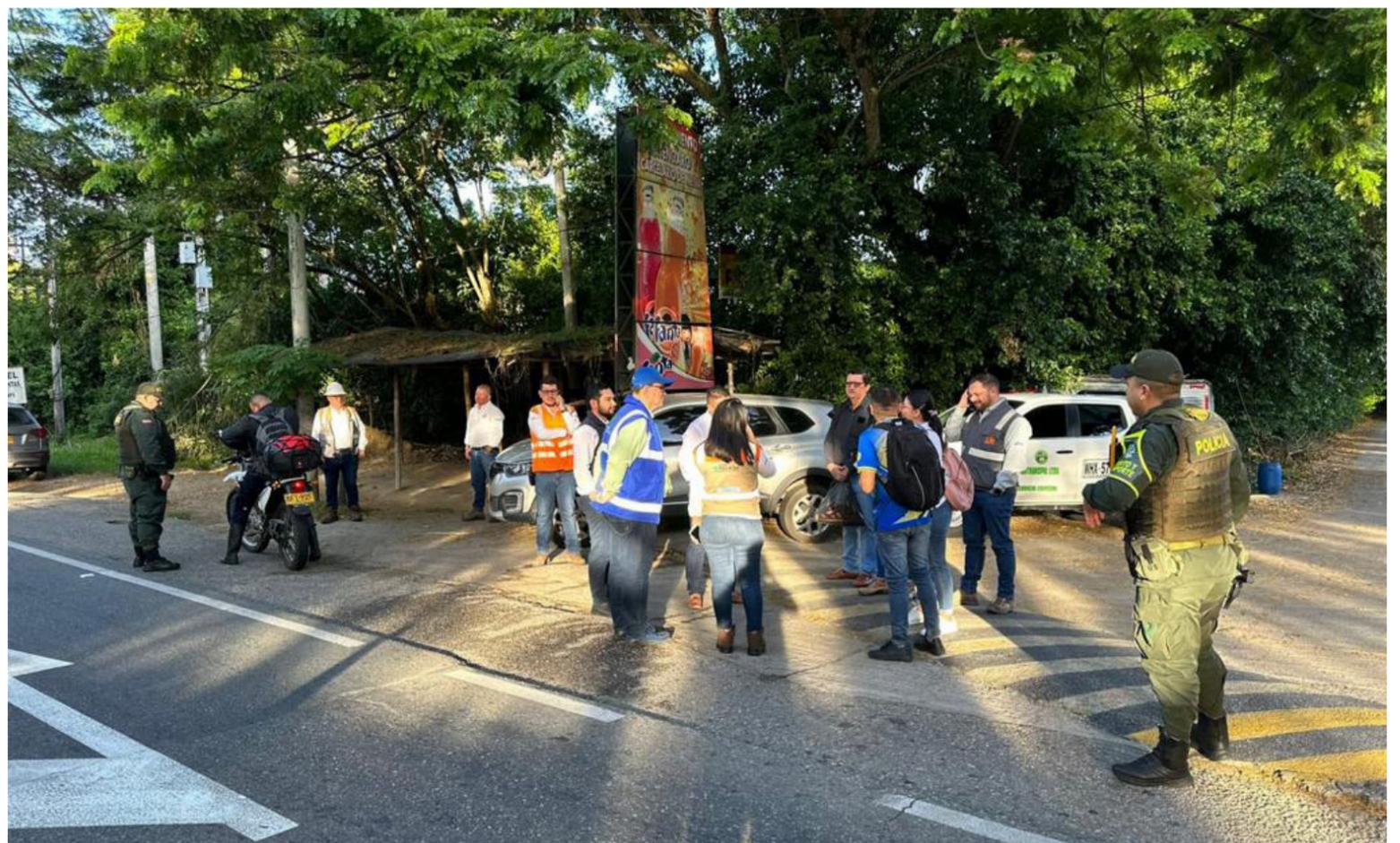
Otra de las medidas que analiza la funcionaria, es la expedición de un decreto, para que se formalice el ‘Observatorio de la Movilidad’, es un ejemplo a nivel nacional, liderado por el ingeniero, Wilson Trujillo, quien maneja el equipo de seguridad vial de la Secretaría de Movilidad. “Ya tenemos identificados todos los puntos críticos en los que hay accidentes de tránsito”, puntualizó la funcionaria.

Por ejemplo, una de las avenidas con altos hechos de siniestros es la avenida Circunvalar y va a ser intervenido por los operarios.

“Los controles viales, generan una especie de presión social, de un llamado a la conciencia, de quienes se movilizan sin casco, y al ver que la autoridad de movilidad realiza los controles, entonces no nos pasamos el semáforo en rojo, hacemos el pare entre otras acciones”, declaró la vocera.

La secretaria agrega que en la siniestralidad, también ‘juega’ un papel importante, el estado de las vías y ya la ‘cartera’ de Vías e Infraestructura, inició a reparar las calles que tienen huecos.

Y de acuerdo a los datos existentes, por parte de la ANSV, “las principales víctimas mortales son los motociclistas, por eso ellos tomaron la decisión de arrancar con ese programa de ‘moto destrezas’, que hoy llega al departamento del Huila”, reveló el funcionario.



Van a realizar campañas de sensibilización para las Fiestas de San Juan y San Pedro.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Volviendo a la derecha



Juanita Tovar

Hace ochenta años, 'Los Aliados' llevaron a cabo la Operación Overlord, una de las iniciativas militares más cruciales de la Segunda Guerra Mundial. Este desembarco en Normandía, que tuvo lugar el 6 de junio de 1944, marcó el inicio de la liberación de Europa Occidental del yugo nazi. Fue un momento decisivo que debilitó significativamente al régimen de Adolf Hitler y sentó las bases para la derrota final de Alemania. Sin embargo, resulta paradójico que hoy, ocho décadas después, nos encontremos frente a un resurgimiento de fuerzas políticas que, de alguna manera, reflejan ciertos aires del 'Eje Berlín-Roma'.

Sorprende que el pueblo francés, que padeció en carne propia los horrores de la Segunda Guerra Mundial, hoy se encuentre dando un voto de confianza al extremismo de extrema derecha que ganó la tercera parte de los votos en Francia, en las elecciones del Parlamento Europeo, institución de la Unión Europea elegida cada cinco años por los ciudadanos de los 27 estados miembros del bloque comunitario.

Este giro hacia la extrema derecha no ha sido gratuito y puede ser visto como el levantamiento de una bestia dormida que llevaba más de veinte años esperando con cautela un contexto propicio para desertarse. Este contexto ha sido facilitado por la inmediatez de la información y el poder de las redes sociales, que han amplificado mensajes de miedo y odio, erosionando la confianza en los sistemas democráticos y progresistas.

Este fenómeno en el que la extrema derecha logra un respaldo considerable, no es exclusivo de Europa; en Estados Unidos, la posible reelección de Donald Trump también resuena con estas tenden-

cias. Estos eventos sugieren una oscilación del péndulo político, una dinámica en la que las sociedades alternan entre ideologías progresistas y conservadoras, aunque parece que estamos presenciando un movimiento hacia la derecha, impulsado en gran medida por una percepción generalizada de que las ideas progresistas han fallado en resolver problemas clave.

Este giro hacia la derecha podría interpretarse como un juicio a las políticas progresistas de las últimas décadas, donde se han percibido líderes populistas que ofrecen soluciones simplistas a problemas complejos. La situación en América Latina añade una capa adicional de complejidad a este fenómeno. Los malos resultados económicos, la cercanía de los gobiernos de izquierda con escándalos de corrupción y la debacle de países como Venezuela y Cuba han llevado a la migración masiva de sus poblaciones ante índices alarmantes de miseria y devaluación, estos ejemplos han contribuido a una crisis de legitimidad de los ideales socialistas en la región, alimentando la desconfianza, y el rechazo hacia las políticas de izquierda.

Las organizaciones internacionales también tienen una responsabilidad vital en este contexto. Deben reforzar los mecanismos de cooperación y diálogo entre naciones, promoviendo políticas que prevengan la peligrosa radicalización y el surgimiento de líderes extremistas que de alimentan de la polarización. La educación en valores democráticos y derechos humanos debe ser una prioridad, así como el fortalecimiento de las instituciones que protegen estos principios, para que, a líderes con convicciones e iniciativas Histriónicas y peligrosas, no les quede tan fácil hacer locuras. Además, es fundamental que estas organizaciones trabajen para abordar las causas estructurales de la desigualdad y la inseguridad que alimentan el descontento y el miedo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial Mingas indígenas

El creciente ambiente de protestas sociales que se están presentando en todo el territorio nacional, están generando una semi parálisis de las diferentes actividades económicas, que están diezmando las posibilidades de buscar el sendero de recuperación económica que anhela la población colombiana. Podemos inferir, que el mismo gobierno pareciera que estas acciones delincuenciales se hicieran adrede, provocadas por los permanentes incumplimientos gubernamentales para atender las demandas sociales, que conduzcan a seguir empobreciendo las familias colombianas. Una de las estrategias impulsadas por los gobiernos izquierdistas es lograr la pauperización de las familias, con el fin de someterlas a las políticas públicas de otorgamiento de subsidios para someterlos a la voluntad política de los gobernantes de turno.

Y eso está ocurriendo en el país. Pero el tiro les está saliendo por la culata, como decían nuestros ancestros. El gobierno nacional del cambio no lo está logrando. Está generando un ambiente de rechazo en cada una de las acciones gubernamentales. Todo les está saliendo mal. La improvisación y la incapacidad gubernamental para dirigir los destinos del país se están reflejando en los resultados económicos que emite el Dane y los centros de pensamiento social y económicos del sector gremial. Todos son adversos. Inclusive los recaudos tributarios en la Dian han sido inferiores, a lo previsto por las autoridades económicas nacionales. Solo quedan castillos en el aire. Se les están derrumbando todas las buenas intenciones

que han propuesto.

Y los resultados ahí los tenemos. No hay región colombiana, donde no se estén presentando permanentes bloqueos en las vías. El Huila no se sustrae de este viacrucis. Paro de maestros, atentados terroristas, crecientes niveles de extorsión, inseguridad ciudadana, desplazamientos forzados, reclutamientos de menores y asesinatos entre otros actos criminales, están permeando el bienestar general de las familias huilenses. Y como si fuera poco, los bloqueos provocados de las mingas indígenas, que se han trasladado del departamento del Cauca al sector del puente del pescador, con el fin de exigirles al gobierno nacional para que les cumplan las promesas consignadas en las actas firmadas en otrora con estas organizaciones sociales. Son tortuosas las filas de vehículos y motociclistas que se encuentran detenidos en la ruta 45, afectando el libre tránsito por la ruta 45, que integra los corredores viales hacia las regiones del sur del país.

No hay derecho, que nuestro territorio, que poseen las mismas problemáticas, estas organizaciones se ensañen periódicamente contra el bienestar de los huilenses. ¿Por qué no lo hacen en sus regiones de donde provienen? El Cauca, fue uno de los departamentos, que respaldaron al presidente Gustavo Petro para llegar a la presidencia. Y nosotros seamos los afectados por ese incumplimiento gubernamental. Ya llevan más de una semana con esta anarquía y las mismas instancias nacionales, ni siquiera vienen a dialogar con los líderes de esta protesta social. Es insólito.

REFORMA CONTRARRELOJ



La crisis financiera ahoga al Deportivo Cali



Santiago Ospina López

“Descenso” y “liquidación” son palabras que por estas fechas asustan en la capital del Valle. La situación actual del Deportivo Cali es difícil de entender sin indagar primero en las raíces de sus inver-

siones, que nos remontan al 2003 cuando el club puso en marcha el ambicioso proyecto de construir su propio estadio, el Palmaseca. Este recinto, cuyo desarrollo costó más de 60 millones de dólares, fue el primer gran estadio privado en Colombia, pero su construcción dejó una deuda significativa que ha desencadenado en una de las peores crisis vividas por el club en sus 111 años. El cuadro ‘azucarero’ asumió con ilusión una obligación financiera

desmedida, confiando en que los ingresos generados por la explotación del estadio compensarían los costos y generarían mayores utilidades a largo plazo; pero tras un par de décadas, esto jamás se materializó en la manera en que se proyectó.

El Deportivo Cali es conocido internacionalmente por su trabajo en divisiones inferiores, desarrollando talentos como Luis Muriel, Harold Preciado y Santos Borré y vendiéndolos con valorizaciones que supera-

no más de cien veces la inversión inicial. Este modelo de negocio, similar al del Ajax, Borussia Dortmund o Porto, ha sido una fuente determinante para su flujo de caja. Sin embargo, esta estrategia no siempre es idónea, ya que es utópico pensar que cada semestre surgirán talentos de talla internacional. Esto hace que la dependencia de la venta de jugadores sea una estrategia financiera incierta y riesgosa.

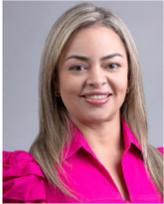
Entre 2016 y 2017, los costos

operativos y sueldos de la plantilla aumentaron notoriamente sin un incremento proporcional en los ingresos, lo que llevó a un aumento de la deuda con sus acreedores que hoy supera los 90.000 millones de pesos, según declaraciones del ex presidente del club, Guido Jaramillo (quien entre otras cosas renunció hace pocas semanas).

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

EL RINCÓN DE DIANA

El gobierno corporativo en las empresas públicas



Diana Montes

La semana pasada hablábamos de la conveniencia de la idea de crear una empresa pública orientada a la extracción y transformación de minerales a gran escala, como parte de una política industrializadora de desarrollo económico, a propósito del proyecto de ley que cursa en el Congreso de origen gubernamental, según el cual se creará la Empresa Colombiana de Minerales – ECOMINERALES.

Aunque estoy de acuerdo con su creación, me parece muy problemático el tipo de gobierno corporativo que propone el Ministerio de Minas y Energía: la junta directiva propuesta está compuesta por (1) el Ministro de Minas, (2) Ministro de Comercio, (3) Ministro de Hacienda, (4) Director del Servicio Geológico, (5) Director del DNP, (6) representante de organizaciones sindicales del sector minero y (7) miembro independiente designado por el Presidente de la República. Además, se estipula que las reuniones podrán iniciarse con tres

de sus siete miembros, quebrando la costumbre altamente extendida de que el quórum para iniciar reuniones es la mitad más uno, en este caso, cuatro miembros; esto se hace porque se asume que sus miembros no tendrán el tiempo suficiente.

El problema de este gobierno corporativo propuesto es evidente: se trata de funcionarios que ya tienen otras tareas que cumplir y que por fuerza mayor enviarán delegados elegidos arbitrariamente. En vez de eso, en Colombia tenemos experiencia en un gobierno corporativo exitoso: el del Banco de la República. Los criterios para elegir a los miembros de su junta directiva son claros: deben tener experiencia laboral y académica en el sector financiero. En este caso, se necesita que ECOMINERALES sea dirigida por personas con rigor técnico y de dedicación exclusiva para que una empresa tan importante tenga éxito. Además, se requiere que la empresa no sea capricho de los gobiernos de turno: su éxito tiene que ser una política de Estado, aunque cada gobierno pueda imprimirles su sello.

Queremos empresas públicas eficientes, no elefantes blancos burocráticos que no aporten al desarrollo del país.

La bicicleta, una opción como medio de transporte diario



Adonis Tupac Ramírez

La bicicleta, más que un simple medio de transporte, se ha convertido en un símbolo de movilidad sostenible y bienestar. En el contexto actual de cambio climático y creciente urbanización, el uso de la bicicleta en ciudades intermedias de Colombia presenta una solución eficaz y accesible para numerosos desafíos. Sin embargo, la implementación de esta alternativa no está exenta de obstáculos.

La bicicleta ofrece múltiples beneficios, tanto para la salud individual como para el entorno urbano. A nivel personal, el ciclismo es una forma excelente de ejercicio cardiovascular que ayuda a reducir el riesgo de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y problemas cardíacos. Además, contribuye a la salud mental al reducir el estrés y mejorar el estado de ánimo. En términos medioambientales, las bicicletas no emiten gases contaminantes, lo que contribuye a la reducción de la huella de carbono y mejora la calidad del aire en las ciudades.

Para las ciudades intermedias de Colombia, que generalmente tienen entre 100,000 y 1,000,000 de habitantes, la bicicleta puede convertirse en una herramienta clave para descongestionar el tráfico, reducir la contaminación y fomentar una cultura de movili-

dad más saludable y sostenible. Estas ciudades tienen el tamaño y la densidad poblacional ideal para promover el uso de la bicicleta, ya que las distancias son manejables y el tráfico vehicular no es tan intenso como en las grandes metrópolis.

No obstante, la implementación del uso de la bicicleta enfrenta retos significativos. Uno de los principales es la infraestructura. Muchas ciudades intermedias carecen de ciclovías adecuadas y seguras, lo que desanima a los potenciales ciclistas. La falta de estacionamientos seguros para bicicletas también es un problema, ya que aumenta el riesgo de robo.

Otro desafío es la cultura y la percepción del ciclismo. En muchas comunidades, la bicicleta todavía se percibe como un medio de transporte para personas de bajos recursos o para el ocio, más que como una alternativa viable y respetable al automóvil. Cambiar esta percepción requiere campañas de educación y sensibilización que muestren los beneficios del ciclismo y promuevan su uso entre todos los estratos sociales.

Además, las políticas públicas juegan un papel crucial. Es necesario que los gobiernos locales implementen planes maestros de movilidad que integren la bicicleta como una parte esencial de la red de transporte. Esto incluye no solo la construcción de infraestructura, sino también la creación de incentivos para los ciclistas, como programas de bicicleta compartida y beneficios fiscales.

La Figura



Marcela España

Ha consolidado una carrera de 16 años en la multinacional de alimentos. En enero de este año asumió el nuevo cargo, que la pondrá en frente de las estrategias que ayudarán a la compañía a elevar sus resultados en toda la región. Por años estuvo frente a la vicepresidencia de Mercadeo y uno de sus grandes logros fue la creación del pan Artesano.

Comentarios en redes

Docentes del Huila se movilizaron: «Vamos a tomarnos las carreteras nacionales»

María Stella Cabrera

Están viviendo sabroso, ustedes lo apoyaron.

Ruby González Romero

Es triste ver como instrumentalizan a los alumnos para estas marchas; la marcha del 01 de mayo, les dieron un 5 por asistir en algunas materias, que falta de coherencia! Educadores y que enseñan, que todo en este mundo tiene un precio o un beneficio. Que se pueden vender sus ideales e ideologías por una nota. El fin justo los medios

OPINANDO Y DANDO

Presidente de Atlético Huila amenaza con llevarse al club



Faiver Hoyos Hernández

Email: faiverhoyos@gmail.com
Twitter (X) @FaiverFaiver

Cuando el ingeniero Juan Carlos Patarroyo, anterior Presidente, anunció la venta del Atlético Huila al grupo empresarial Independiente del Valle de Ecuador, todos sin excepción le aplaudimos. No conocí ni escuché, alguna voz de protesta por la transacción, porque se veía un panorama promisorio para el futuro del club. Advertí que los términos y cláusulas inmersas en la negociación nunca se dieron a conocer por tratarse de una empresa privada, por lo cual guardaron un nivel de confidencialidad extremadamente alto.

Pero, no reprocho ello, sin embargo, como un caso particular y en calidad de periodista deportivo hice algunas averiguaciones al mismo Patarroyo y al Gerente Carlos Barrero, ambos amigos, quienes me sacaron de una duda y era que sucedería si a los nuevos dueños les diera el arrebato de llevarse al club para otra plaza. Ambos me señalaron que había un compromiso inmerso y era que el Atlético Huila debía continuar en Neiva como sede. Hasta ahí, quedé tranquilo.

Hoy cuando escucho al Presidente David Maruan advirtiendo entre líneas que Atlético Huila podría irse de Neiva me deja perplejo. Hasta dónde lo que se construyó con el esfuerzo de hinchas opitas y en medio de una radiotón se diluye. Cómo un dirigente pone entre cuerdas a los gobernantes y amenaza con llevarse el equipo. Que los Alcaldes y Gobernadores de las otras regiones a las cuales les ofrece el club llevarlo, lo vayan conocien-

do. Hoy lo hace con los nuestros, mañana lo hará con ellos. Eso no tiene presentación.

Mi punto de vista intento dejarlo claro, refiriéndome siempre con respeto hacia todas las partes. Observo en la distancia una crónica deportiva, en su mayoría, con tapabocas. Pareciera existe un temor sublime para controvertir al señor Maruan. Y no es para menos, recién llegado a Neiva creó un chat de periodistas deportivos de la región y tan pronto alguien opinó algo que no era de su agrado procedió a cerrar el chat de WhatsApp. Ese día decidí salirme del chat, al cual me habían agregado sin consultármelo.

Ahora, me asombra algo. Maruan no confía ni en el Alcalde de Neiva ni en el Gobernador del Huila. Ellos se han referido en repetidas ocasiones y en público sobre los avances frente a las obras al estadio Plazas Alcíd. No creo que un funcionario de ese nivel diga mentiras. Hemos escuchado sobre los dineros asegurados, del estudio en camino y del inicio de las adecuaciones o remodelaciones. Sus mismos secretarios de Deporte e Inderhuila, han hablado al respecto. Entonces porque Maruan lanza dardos y siembra dudas sobre el compromiso de los mandatarios.

Invito al Huila entero a estar atentos. El Atlético Huila forma parte de los patrimonios deportivos más sagrados de la región. Sería infame dejar que todo pase. No podemos permitir que, por caprichos, lo que un puñado de opitas edificaron, se acabe. Es cierto que es propiedad de un grupo empresarial, pero también es cierto que el arraigo está en este sector del país. Esperemos que Maruan reflexione y deje la soberbia. Posdata: Cuando hay un buen equipo y los resultados se reflejan, el aficionado responde solo. Nadie camina obligado.

La imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva, en cabeza del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, el Grupo de Antinarcoóticos y Carabineros con su guía canino, realizan campaña contra el trabajo infantil.

Tecnología

Ciencia, ética e IA; un decálogo para una integración responsable

■ La comunidad científica y la sociedad en general aún discute cuáles son los límites éticos de herramientas como la IA.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGIA

El rol de la inteligencia artificial (IA) dentro del campo científico ha revolucionado la forma de hacer ciencia. Gracias a ésta, se ha facilitado y optimizado el trabajo en la investigación científica, desde la automatización de procesos, el análisis de grandes cantidades de datos o patrones, hasta nuevas formas de gestionar, crear y examinar infinidad de recursos.

Los avances en la tecnología han permitido que la interacción humano-máquina sea más sencilla con la implementación de comandos (prompts), sin tener la necesidad de saber sobre programación avanzada.

Sin embargo, existen preocupaciones sobre el uso de la IA en el ámbito científico (así como en muchas áreas), por ejemplo, la integridad en investigación, el uso y la privacidad de los datos, entre otras. Por tanto, la ética se convierte en un imperativo para crear lineamientos sobre el uso honesto y responsable de la inteligencia artificial.

La IA como potenciador de la investigación científica

Actualmente, se considera a la IA como una herramienta imprescindible dentro del quehacer científico. Dentro del cúmulo de actividades que se pueden realizar con esta tecnología dentro

del campo de investigación, se encuentran las siguientes:

- Escritura académica.
- Gestión, análisis, modelado e interpretación de datos.
- Elaboración de tablas e imágenes.
- Corrección de estilo (tono, estilo, etc.), traducción y parafraseo.
- Simulaciones.
- Búsqueda y organización de recursos.
- Generador de títulos y palabras clave.

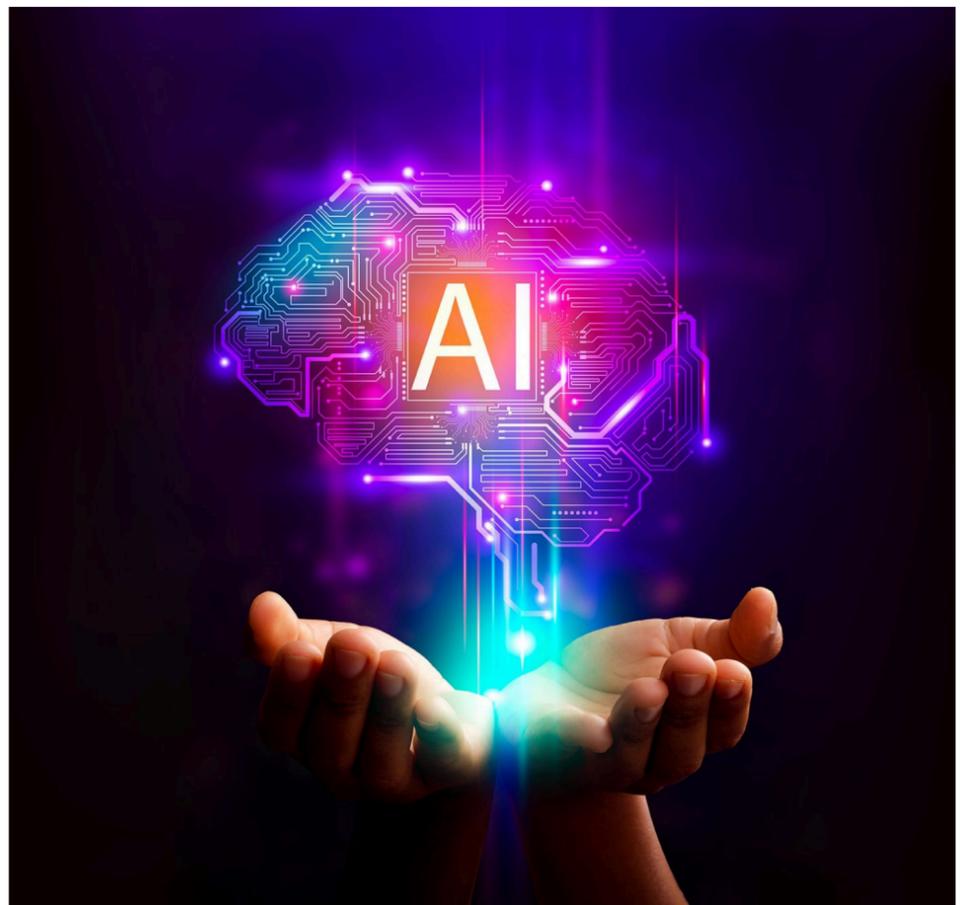
A tal efecto, la Universidad de Galileo ha creado la guía "Cómo utilizar ChatGPT para la investigación científica: Prompts efectivos". Este manual práctico, didáctico y robusto se enfoca en la creación de prompts especializados para potenciar la investigación científica mediante la IA generativa.

Estas y otras herramientas impulsan el avance en el área de la investigación, mismas que conforme pasa el tiempo se mejoran en diseño, desarrollo y despliegue para asegurar versiones actualizadas y optimizadas para los end-users de estos instrumentos tecnológicos.

De acuerdo con Rocael Hernández-Rizzardini, Director del GES (Galileo Educational System) de la Universidad Galileo:

"La diversidad de herramientas de IA Generativa, provee al inves-

Para entender el campo de la ética y la inteligencia artificial (AI ethics) se debe comprender un concepto que le brindó las bases a esta nueva disciplina: la ética de las máquinas (machine ethics or machine morality).



La integración de la IA con la ciencia es un campo amplio que debe ser explorado y empleado con fines benéficos para la humanidad.

tigador actual de una tecnología para acelerar los diversos procesos científicos, muchos de los cuales previamente se hacían con una asistencia computacional básica, pero ahora se proveen capacidades para rápido análisis de contexto profundo, conectar información que antes estaba dispersa, y asistir con IA los diversos procesos de investigación".

Por tanto, es fundamental que se planteen estrategias, que tengan una base ética y de legalidad, para que los procesos y el mismo conocimiento científico no se vea afectado por las implicaciones de la IA, perpetuando el progreso de la ciencia y el bienestar de la humanidad.

Recomendaciones para implementar IA en investigación

Estas son las recomendaciones elaboradas por el R4C-IRG Grupo de Investigación Interdisciplinar: Pensamiento complejo para todos y la Unidad de Tecnología Educativa del Instituto para el Futuro de la Educación (IFE) sobre el uso de la IA generativa en el quehacer científico:

- Garantizar la integridad científica y ética al emplear IA en la investigación: se debe considerar como una herramienta auxiliar, pero no como una solución definitiva.
- Asegurar la confidencialidad de datos personales y cumplir con las normativas globales de protección de estos: se debe realizar durante todo el proceso de su uso.

-Efectuar un análisis crítico de los datos generados por IA: mediante el reconocimiento de sus limitaciones técnicas y la influencia de la calidad de los prompts en los resultados.

- Verificar y validar rigurosamente la información obtenida: asegurar la validez y la relevancia de los resultados, y asumiendo la responsabilidad en su interpretación y aplicación.
- Documentar detalladamente los métodos y herramientas utilizados: especificar claramente la au-

toría y el grado de contribución de la IA en los resultados de la investigación.

- Actuar activamente para identificar, reducir y evitar sesgos en la investigación: promover un uso íntegro y responsable de esta tecnología.

- Mantenerse continuamente actualizado sobre los avances en IA: diversificar la experimentación con herramientas, y fomentar su uso creativo y efectivo en la investigación.

- Realizar revisiones periódicas y adaptaciones de las normativas de IA: se debe asegurar una alineación continua de los principios éticos con la integridad científica.

- Fomentar la colaboración interdisciplinaria para enriquecer el intercambio de conocimientos: aprovechar la sinergia entre la IA y el conocimiento humano.

- Compartir activamente fuentes de IA relevantes para la investigación y ofrecer formación a otros investigadores sobre su aplicación efectiva.

Es importante destacar que la inteligencia artificial contiene en sí un entorno fluctuante, por lo que su diseño, desarrollo e implementación seguirá en constante crecimiento, así como la adaptación de los lineamientos éticos. Es inevitable pensar que esta tecnología no irumpa en todas las esferas que atañen al ser humano.



Cada vez es más frecuente que la IA se integre en ámbitos científicos.

Cáncer de próstata: el que más muertes genera entre los hombres en Colombia

■ La mayoría de los casos esta patología no presenta señales de advertencia temprana, por lo que puede permanecer presente y silenciosa en los hombres durante largos periodos.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El cáncer de próstata es la segunda causa de muerte más frecuente entre los hombres en Colombia, principalmente debido a su diagnóstico tardío. Según el Dr. David Castañeda, urólogo del Hospital Universitario Nacional, esta patología afecta las glándulas prostáticas y muchas veces no presenta señales de advertencia temprana, lo que le permite permanecer silenciosa durante largos periodos.

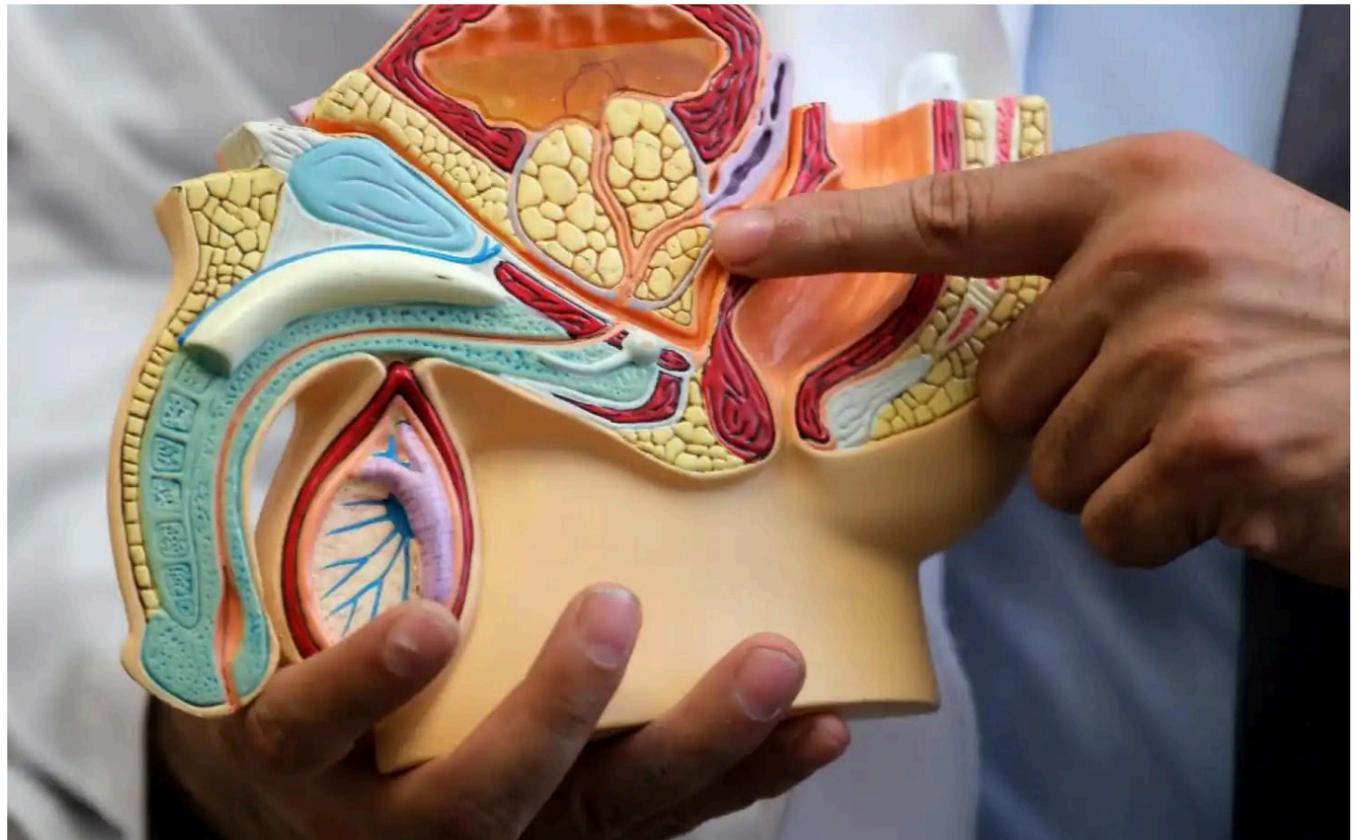
El Dr. Castañeda destaca la importancia de realizar exámenes de detección a tiempo, como el antígeno prostático específico (PSA), para identificar la presencia del cáncer de próstata. Las tendencias de salud pública muestran un aumento en los casos, subrayando la necesidad de una detección temprana, no solo para los hombres, sino también para sus familias.

Síntomas del cáncer de próstata

El cáncer de próstata puede afectar significativamente la calidad de vida de los pacientes. Los síntomas más comunes incluyen:

- Dificultad para orinar: necesidad de orinar con frecuencia, especialmente por la noche, dificultad para comenzar o contener la micción, y un flujo de micción débil o interrumpido.
- Problemas de erección: dificultades para mantener una erección, que pueden o no ser un efecto secundario del cáncer.

Hay que recordar que, en Colombia, el cáncer de próstata es la neoplasia más frecuente entre los hombres, tal como lo reporta la Cuenta de Alto Costo.



En Colombia, el cáncer de próstata es la neoplasia más frecuente entre los hombres, tal como lo reporta la Cuenta de Alto Costo.

- Disminución de la eyaculación: eyaculaciones dolorosas.
 - Dolor: en la espalda, cadera o pelvis.
 - Sangre en la orina o el semen.
 - Pérdida de peso inexplicable.
- Estos síntomas deben ser informados a un médico para descartar o confirmar la presencia del cáncer de próstata.

Estadísticas en Colombia

En Colombia, el cáncer de próstata es la neoplasia más frecuente entre los hombres, según la Cuenta de Alto Costo. Entre el 2 de enero de 2022 y el 1 de enero de 2023, se reportaron 5.793 casos nuevos, representando el 9,85% del total de casos de cáncer diagnosticados en ese periodo. La mayoría de estos

casos se detectaron en estadios tempranos (46,30% en estadio II y 21,63% en estadio I), lo que permite un mejor manejo y selección de la terapia adecuada.

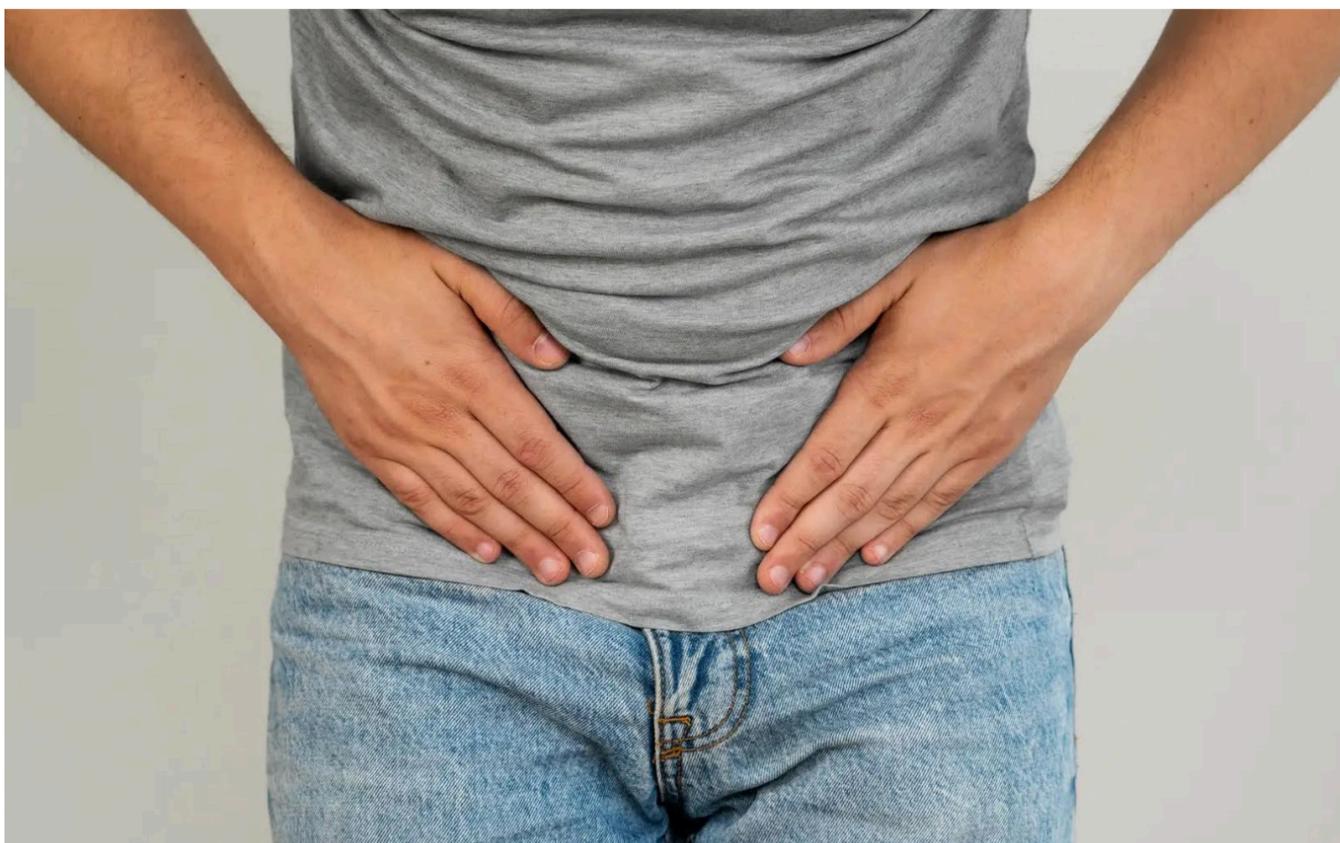
La región de Bogotá lidera en la identificación de tumores de próstata en estadios tempranos. Durante 2023, el cáncer de próstata ocupó el segundo lugar entre los once tipos de cáncer priorizados por el Ministerio de Salud y Protección Social, con 57.551 casos registrados.

Recomendaciones para la detección y prevención

Para reducir el riesgo de desarrollar cáncer de próstata y aumentar las posibilidades de una detección temprana, se recomiendan las siguientes medidas:

1. Exámenes regulares: Los hombres mayores de 50 años deben realizarse un examen de PSA y un examen rectal digital (DRE) anualmente. Aquellos con antecedentes familiares de cáncer de próstata deben comenzar a hacerse estos exámenes a los 45 años.
2. Dieta saludable: Mantener una dieta rica en frutas, verduras y granos enteros. Evitar el consumo excesivo de grasas saturadas y carnes rojas.
3. Ejercicio regular: Realizar actividad física regularmente para mantener un peso saludable y reducir el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas.
4. No fumar: Evitar el tabaco, ya que fumar puede aumentar el riesgo de cáncer en general.
5. Informar síntomas: Cualquier síntoma, como dificultad para orinar, sangre en la orina o semen, o dolor persistente en la espalda o pelvis, debe ser comunicado inmediatamente a un médico.
6. Educación y concientización: Informarse y educar a los demás sobre los riesgos y síntomas del cáncer de próstata puede ayudar a reducir el estigma y fomentar la detección temprana.

La detección temprana mediante exámenes como el PSA es crucial para combatir el cáncer de próstata y mejorar las perspectivas de tratamiento y supervivencia. La adopción de un estilo de vida saludable y la vigilancia constante de los síntomas pueden hacer una gran diferencia en la lucha contra esta enfermedad.



El cáncer de próstata es uno de los más comunes en todo el mundo.



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



| ARRIENDOS | | | |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|-------|--|
| ARRIENDO APARTAMENTOS | | | |
| NORTE | | | |
| APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$850.000,00 | 57m2 | |
| APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS | \$800.000,00 | 61m2 | |
| APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24 | \$450.000,00 | 49m2 | |
| APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08 | \$750.000,00 | 48m2 | |
| APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN | \$600.000,00 | 60m2 | |
| CENTRO | | | |
| APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47 | \$900.000,00 | 41m2 | |
| APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75 | \$1.350.000,00 | 131m2 | |
| APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69 | \$1.950.000,00 | 169m2 | |
| APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52 | \$800.000,00 | 94m2 | |
| ORIENTE | | | |
| APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 | \$550.000,00 | 80m2 | |
| APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00 | \$1.500.000,00 | 59m2 | |
| APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA | \$480.000,00 | 40m2 | |
| APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 | \$900.000,00 | 125m2 | |
| SUR | | | |
| APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR | \$600.000,00 | 30m2 | |
| APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 | \$1.650.000,00 | 84m2 | |
| APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS | \$1.300.000,00 | 85m2 | |
| ARRIENDO CASAS | | | |
| NORTE | | | |
| CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00 | \$1.850.000,00 | 101m2 | |
| CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO | \$900.000,00 | 120m2 | |
| CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05 | \$1.000.000,00 | 121m2 | |
| CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA | \$3.500.000,00 | 239m2 | |
| CENTRO | | | |
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO | \$4.000.000,00 | 578m2 | |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000,00 | 238m2 | |
| CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 182m2 | |
| CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO | \$5.000.000,00 | 500m2 | |

| CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA | \$290.000.000 | 71m2 | |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------|----------|--|
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO | \$300.000.000 | 126m2 | |
| CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS | \$130.000.000 | 78m2 | |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI | \$160.000.000 | 94m2 | |
| SUR | | | |
| CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71 | \$288.000.000 | 102m2 | |
| CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO | \$180.000.000 | 84m2 | |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 | \$85.000.000 | 84m2 | |
| CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CARRERA 30 # 27-45 SUR | \$340.000.000 | 108m2 | |
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. EL TRIUNFO LOTE B | \$220.000.000 | 91m2 | |
| CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO | \$220.000.000 | 1200m2 | |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 | \$180.000.000 | 84m2 | |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 | \$200.000.000 | 102m2 | |
| ORIENTE | | | |
| CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN | \$150.000.000 | 83m2 | |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA | \$310.000.000 | 170m2 | |
| CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES | \$300.000.000 | 159m2 | |
| CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105 | \$1.600.000.000 | 380m2 | |
| CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA | \$300.000.000 | 120m2 | |
| CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO | \$230.000.000 | 100m2 | |
| CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES | \$410.000.000 | 177m2 | |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000.000 | 380m2 | |
| CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS | \$850.000.000 | 373m2 | |
| CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN | \$240.000.000 | 200m2 | |
| OCCIDENTE | | | |
| LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO | \$750.000.000 | 1.322m2 | |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000.000 | 216m2 | |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO | \$800.000.000 | 2.000m2 | |
| CENTRO | | | |
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000.000 | 113m2 | |
| CALLE 13A # 1F- 5 LOS MARTIRES | \$150.000.000 | 140m2 | |
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000.000 | 113m2 | |
| CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000.000 | 204m2 | |
| VENTA DEAPARTAMENTOS | | | |
| NORTE | | | |
| APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68 | \$225.000.000 | 86m2 | |
| APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42 | \$170.000.000 | 57m2 | |
| APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21 | \$130.000.000 | 64m2 | |
| APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA | \$170.000.000 | 87m2 | |
| APTO. 502 T- C COND. CAPRI | \$130.000.000 | 82m2 | |
| APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO | \$245.000.000 | 96m2 | |
| APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224 | \$340.000.000 | 99m2 | |
| PISO 9 T-7 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-5 | \$220.000.000 | 90m2 | |
| APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS | \$250.000.000 | 130m2 | |
| APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA | \$200.000.000 | 112m2 | |
| APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 | \$180.000.000 | 86m2 | |
| CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA | \$145.000.000 | 65m2 | |
| CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO | \$220.000.000 | 84m2 | |
| APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40 | \$190.000.000 | 139m2 | |
| APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO | \$255.000.000 | 146m2 | |
| APTO. 510 BL-C BOSQUES DE TAMARINDO | \$350.000.000 | 146m2 | |
| SUR | | | |
| APTO. 1101 T- 1 ENSEÑADA DEL MAGDALENA | \$180.000.000 | 103m2 | |
| APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO | \$215.000.000 | 72m2 | |
| APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES | \$220.000.000 | 93m2 | |
| APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS | \$200.000.000 | 85m2 | |
| CARRERA 28 # 18h-32 MANZANARES | \$80.000.000 | 85m2 | |
| ORIENTE | | | |
| APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA | \$190.000.000 | 74m2 | |
| APTO. 1012 T-2 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CAR. 46 # 6-50 | \$370.000.000 | 97m2 | |
| APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 | \$140.000.000 | 6764m2 | |
| APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44 | \$600.000.000 | 130m2 | |
| APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE | \$200.000.000 | 82m2 | |
| APTO. 301 CAR. 42 ENTRE CALLE 27 Y 28 CIUDADELA DE SAN NICOLAS | \$130.000.000 | 78m2 | |
| CENTRO | | | |
| APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41 | \$250.000.000 | 108m2 | |
| APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 | \$350.000.000 | 136m2 | |
| APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 | \$400.000.000 | 198m2 | |
| APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS | \$265.000.000 | 96m2 | |
| APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47 | \$200.000.000 | 41m2 | |
| APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44 | \$730.000.000 | 259m2 | |
| VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES | | | |
| CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL | \$1.750.000.000 | 1.520m2 | |
| LOTE LA MAGUITA | \$1.770.600.000 | 4.540m2 | |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000.000 | 700m2 | |
| LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA | \$190.000.000 | 37m2 | |
| LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA | \$260.000.000 | 52m2 | |
| CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES- RIVERA | \$190.000.000 | 196m2 | |
| CALLE 20 # 27-73 JARDIN | \$320.000.000 | 96m2 | |
| CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101 | \$370.000.000 | 134m2 | |
| LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA | \$990.000.000 | 100m2 | |
| LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10 | \$299.000.000 | 97m2 | |
| CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO- PALERMO | \$4.400.000.000 | 20.096m2 | |
| CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS | \$500.000.000 | 940m2 | |
| OFICINA 323 C/C. MEGACENTRO | \$165.000.000 | 92m2 | |
| LOTE 28B MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA | \$65.000.000 | 436m2 | |

STM
Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

| CÓD | DESCRIPCION INMUEBLE | VA LOR |
|-----------|----------------------------------------------|-----------------|
| 640-99583 | FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H | \$950.000.000 |
| 640-99579 | LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H | \$1.320.000.000 |
| 640-99577 | CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H | \$670.000.000 |
| 640-99573 | CASA # 21 EN BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H | \$465.000.000 |
| 640-99572 | LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H | \$430.000.000 |
| 640-99554 | EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H | \$480.000.000 |
| 640-99550 | FINCA EN LA VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H | \$750.000.000 |
| 640-99549 | CASA B/EL MINUTO. GARZÓN - H | \$320.000.000 |
| 640-99545 | CASA EN CIUDAD REAL. GARZÓN - H | \$285.000.000 |

INMUEBLES EN ARRIENDO

| | | |
|-----------|-------------------------------------------------|---------------|
| 640-99674 | CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H | \$2.000.000 |
| 640-99672 | CASA EN SABAMBÚ. GARZÓN - H | \$1.000.000 |
| 640-99592 | APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H | \$520.000 |
| 640-153 | LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H | \$1.300.000 |
| 640-99661 | LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H | \$770.000 C/U |
| 640-99657 | LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$700.000 |
| 640-99667 | APARTAMENTO PISO 1 B/BUENA COLOMBIA. GARZÓN - H | \$700.000 |

www.stminmobiliaria.com

Quintas de Olivares
 LOTES ECOTURISTICOS

VIVE TRANQUILO EN MEDIO DE LA NATURALEZA Y CERCA A LA CIUDAD

\$5.000.000 DE SEPARACION

40 MINUTOS DE NEIVA VIA PALERMO - TERUEL

\$70.000/M2 DESDE 1.000 A 1.600M2

321 351 96 99 - 320 339 67 42
 inverbras.com

10% DESCUENTO PRESENTANDO ESTE CUPON

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35.
 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**

Whatsapps:3023660977

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívalos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561



RUSTIK HOUSE
INMOBILIARIA

RELACION DE INMUEBLES

| VENDO | |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| APARTAMENTO CONJUNTO PORTAL DEL RIO 1 PISO \$160'000.000 | CASA PEATONAL SANTA INES \$100'000.000 |
| APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2 PISO \$125'000.000 | 4 LOCALES COMERCIALES C.C LOS COMUNEROS \$120'000.000 |
| APARTAMENTO EN EL CENTRO AV LA TOMA ÁREA 108 MS \$250'000.000 | CASA 2 PISOS VILLA DEL RIO ÁREA 7 *15 M2 \$200'000.000 |

INF: 3108626570 - 3203396742 SOLO WHATSAPP

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIEN REMODELADO \$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA CON BALCÓN, SERVICIOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET
INF. CELULAR O WHATSAPP
320 456 3743 O 316 528 6933

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO
2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

LOTES

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL CORREGIMIENTO DE EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

OFERTAZO!

VENDO ÁREA 2000M2
VIA PRINCIPAL RIVERITA INFORMES
310 862 6570 313 291 6823

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO INFORMES
3155401564

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA
REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

SERVICIOS VARIOS

ASAP TRANSPORT NV SERVICIOS: MUDANZA - ACARREOS - VIAJES DENTRO Y FUERA DE NEIVA
Contacto: **315 548 3062**

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
Ligándolo de por vida. LECTURA DEL TABACO Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES. CALLE 20 SUR 28-39.
INF. WhatsApp
320 265 4367 o 350 349 9798

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES PARQUEADERO, 4 PISO ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y PARQUEADERO PROPIO INFORMES
312 574 4560

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto
INF:
317 667 6072

Avisos Judiciales

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sociedad conyugal y sucesión simple e intestada del causante señor, JOSE ALBERTO JAMIOY BRAVO, identificado en vida con la con cedula de ciudadanía número 1.655.844 expedida en San Agustín. Quien falleció el día veintinueve (29) de junio de mil novecientos setenta y nueve (1.979), en el Municipio de San

Agustín, Huila; siendo el asiento principal de sus negocios fue el Municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NUMERO DIEZ (10), de fecha once (11) de Junio de dos mil veinticuatro (2.024), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy doce (12) de Junio de dos mil veinticuatro (2.024); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.). LA NOTARIA ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ Notaria Única del Circulo de San Agustín - Huila (Hay firma y sello)

Clasificados

Paute: 608-8668561

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 608-8668561



■ Con este nuevo registro, la finca Marengo se sigue consolidando como uno de los destinos preferidos para el avistamiento de aves en el Huila.



La finca Marengo de Pitalito registra la especie de ave número 200

Últimamente a Marengo han arribado visitantes de varios países del mundo, en especial de Europa y Asia.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La finca Marengo, ubicada en Pitalito, Huila, se ha consolidado como uno de los destinos preferidos para el avistamiento de aves, alcanzando recientemente el registro de su especie de ave número 200. Este importante hito fue logrado gracias al hallazgo de un mielerito carinegro (*Dacnis cayana*), identificado por el líder ambiental Miryon Montes.

Marengo es sede del Sendero Ecológico de Interpretación Ambiental del Macizo Colombiano y se encuentra a solo dos kilómetros del casco urbano de Pitalito. Carlos Andrés González Torres, director de la Territorial Sur de la CAM, señaló que el monitoreo de aves en la finca busca potenciar las alternativas de educación e investigación ambiental que ofrece este espacio natural.

Este logro refuerza la posición

de la finca Marengo como un destino destacado para el avistamiento de aves en Huila. En la pasada jornada del Global BigDay, la finca se ubicó en el tercer lugar a nivel departamental, consolidándose aún más como un sitio privilegiado para los entusiastas de la observación de aves.

Especies destacadas

Los visitantes de la finca Marengo pueden observar con facilidad diversas especies únicas, entre ellas:

- Pato colorado del Canadá (*Spatula cyanoptera*)
- Eufonia del Magdalena (*Euphonia concinna*)
- Colibrí rubitopacio (*Chrysolampis mosquitus*)
- Mosquitero de guaduales (*Ramphotrigon megacephalum*)

Carlos Andrés González Torres destacó la colaboración con especialistas en aves, ornitólogos, biólogos y apasionados por el mundo de las aves, quienes han contribuido significativamente al desarrollo de este proceso de monitoreo y avistamiento.

Afluencia internacional

Recientemente, la finca Marengo ha atraído visitantes de varios países, especialmente de Europa y Asia, interesados en observar especies que son difíciles de encontrar en otros lugares pero que en Marengo se avistan con gran facilidad.

Con estos avances, la finca Marengo continúa posicionándose como un referente en la conservación y observación de aves, ofreciendo a los visitantes una experiencia enriquecedora y única en el corazón del Huila.

